

ADMINISTRACIÓN 2021- 2024  
ACTA NÚMERO 46  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
04 DE FEBRERO DEL 2023.

En la Ciudad de Ciénega de Flores, Nuevo León siendo las 16:28-Dieciseis horas y veintiocho minutos del día 04-cuatro de febrero del 2023-Dos Mil Veintitrés, en virtud de la Convocatoria emitida por esta Secretaría por instrucciones del C. Presidente Municipal y con fundamento en lo establecido por los artículos 35 inciso A) fracción II inciso B) fracción IV, 44 Fracción II, 45,47,48 Y 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor nos reunimos en esta Presidencia Municipal los integrantes de este Republicano Ayuntamiento 2021-2024 a fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria 46-cuarenta y seis de Cabildo:

De acuerdo a las instrucciones del C. Presidente Municipal procedo a pasar lista de asistencia y verificar el Quorum Legal:

C. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. RAUL PATRICIO SAENZ SANTOS SINDICO PRIMERO.	PRESENTE
C. ELISA DE LA PARRA SALDIVAR SINDICO SEGUNDO	PRESENTE
C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO PRIMERA REGIDORA.	PRESENTE
C. ABRAHAM INOCENCIO VILLALOBOS RODRIGUEZ SEGUNDO REGIDOR.	PRESENTE
C. DALIA GRISEL IBARRA ARRAMBIDE TERCERA REGIDORA	PRESENTE
C. ROMEO CHAPA CONTRERAS CUARTO REGIDOR.	PRESENTE
C. YANET GOMEZ JOSE QUINTA REGIDORA	PRESENTE
C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ SEXTO REGIDOR	PRESENTE
C. MONICA ROSARIO ALMAGUER VALDEZ SEPTIMA REGIDORA	PRESENTE
C. PAULINO SANTIAGO DE LA CRUZ OCTAVO REGIDOR	PRESENTE
C. KRISTEL DEL ROSARIO OLAN JIMENEZ NOVENA REGIDORA	PRESENTE

Una vez hecho lo anterior, se confirma que existe Quórum Legal y por tanto se declara formalmente instalada y validos los acuerdos de esta Sesión Extraordinaria número 46-cuarenta y seis.

A continuación, someto a consideración de ustedes el siguiente Orden del Día:

1. APERTURA DE LA SESION.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
3. LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 45-CUARENTA Y CINCO.
4. EXPONER A CABILDO LA NOTIFICACIÓN DEL ADEUDO ANTE C.F.E. CON LA QUE CUENTA EL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES N.L. CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y TOMAR UNA DETERMINACIÓN RESPECTO A LA MISMA.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Si están de acuerdo con el Orden del Día, favor de manifestarlo.

Votos a favor con el orden del día: 12- doce. ES APROBADA POR: UNANIMIDAD.

Dando seguimiento a esta Sesión Extraordinaria, damos paso al punto número 3 correspondiente a LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 45-CUARENTA Y CINCO.

Visto lo anterior se somete a su consideración la lectura, aprobación y en su caso dispensa de la lectura del acta ordinaria 45-cuarenta y cinco.

Votos a favor: 12-doce. ES APROBADA POR: UNANIMIDAD.

Pasamos al punto numero 4 correspondiente a EXPONER A CABILDO LA NOTIFICACIÓN DEL ADEUDO ANTE C.F.E. CON LA QUE CUENTA EL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES N.L. CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y TOMAR UNA DETERMINACIÓN RESPECTO A LA MISMA.

El Secretario de Ayuntamiento C. Eulalio Cárdenas García, cede la palabra al Presidente Municipal Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, quien da lectura al oficio de CFE.

Se anexa al Acta Extraordinaria 46-cuarenta y seis, oficio de Comisión Federal de Electricidad.



CFE Suministrador de Servicios Básicos  
Superintendencia Zona Metropolitana Norte

"2023: Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"


Oficio No. SSB/GN-05-NORTE-SZN-007-2023  
Asunto: Afectación a la comunidad  
Monterrey, Nuevo León a 02 de Febrero del 2023

Lic. Miguel Ángel Quiroga Treviño  
Presidente Municipal Constitucional  
Municipio de Ciénega de Flores  
Presente. -

Hago de su conocimiento que a la fecha los servicios de alumbrado público, del H. Ayuntamiento que Usted dignamente preside, por concepto de energía eléctrica, presentan adeudo, por lo cual se estará ejecutando la suspensión del suministro de energía eléctrica, el día 07 de Febrero, se le informa de dicha acción derivado a la problemática social y de seguridad que pudiera presentarse.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente

  
Lic. Karla Berenice Lozano Aguirre  
Responsable Comercial de la Zona Metropolitana Norte

Toma la palabra el Síndico Primero C. Raúl Patricio Sáenz Santos, donde solicita se de vista a contraloría municipal para que realice investigaciones correspondientes y determine las responsabilidades a quien corresponda. De antemano se autorice realizar los pagos de adeudos correspondientes a los meses de diciembre 2022-dos mil veintidós y enero del 2023-dos mil veintitrés por la cantidad de \$ 757,566.00-setecientos cincuenta y siete mil quinientos sesenta y seis pesos y las acciones necesarias ante la CFE para que no vuelva a tener un adeudo por parte del municipio.

Visto lo anterior se somete a su consideración exponer a cabildo la notificación del adeudo ante C.F.E. con la que cuenta el municipio de Ciénega de Flores N.L. con la finalidad de analizar y tomar una determinación respecto a la misma.

Votos a favor: 12-doce. ES APROBADA POR: UNANIMIDAD.

Por último, pasamos al punto 5, CLAUSURA DE LA SESIÓN, habiendo agotados todos los asuntos del orden del día programados para la Sesión Extraordinaria 46-cuarenta y seis y siendo las 16:35 dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 04-cuatro de febrero del 2023-dosmil veintidós, me permito declarar por terminado los trabajos de esta Sesión Extraordinaria.

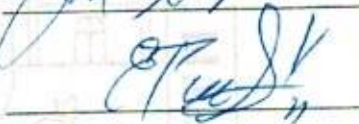


C. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. RAUL PATRICIO SAENZ SANTOS  
SINDICO PRIMERO.



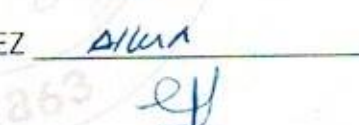
C. ELISA DE LA PARRA SALDIVAR  
SINDICO SEGUNDO.



C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO  
PRIMER REGIDOR.



C. ABRAHAM INOCENCIO VILLALOBOS RODRIGUEZ  
SEGUNDO REGIDOR.



C. DALIA GRISEL IBARRA ARRAMBIDE  
TERCER REGIDOR.



C. ROMEO CHAPA CONTRERAS  
CUARTO REGIDOR.



C. YANET GOMEZ JOSE  
QUINTO REGIDOR.



C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ  
SEXTO REGIDOR.



C. MONICA ROSARIO ALMAGUER VALDEZ  
SEPTIMO REGIDOR



C. PAULINO SANTIAGO DE LA CRUZ  
OCTAVO REGIDOR.



C. KRISTEL DEL ROSARIO OLAN JIMENEZ  
NOVENO REGIDOR.



C. EULALIO CARDENAS GARCIA  
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

